



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Sesión del Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021

Siendo las **13:20** horas, del día **viernes 13 de agosto** del año dos mil veintiuno, con la finalidad de er la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSO (92246)**, correspondiente a la Convocatoria **14/2021** adscrito **DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, con código de puesto **16-1 MIC012P-0000036-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia con la Delegación Federal e Estado de Aguascalientes; los C.C. **Luis Felipe Ruvalcaba Arellano**, Subdelegado de Gestión pa Protección Ambiental y Recursos Naturales, Presidente del Comité y Superior Jerárquica de la p **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secre Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secre de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera e Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativ aplicables, se procede al-----

--DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **1-92246**, resultó finalista, 1 vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarlo como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSO**, adscrito a la **DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	MARCO ANTONIO ÁVILA CHÁVEZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	1-92246
PUESTO VACANTE A OCUPAR	JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSO
CÓDIGO DEL PUESTO	16-147-1-M1C012P-0000064-E-C-D
NIVEL TABULAR	N11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FECHA DE INGRESO	16 DE AGOSTO DE 2021
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$ 32,667 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que Superior Jerárquica se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, Ciudades de Aguascalientes, Aguascalientes y en la Ciudad de México; a las **13:30** horas del día de su inicio.

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité
y Superior Jerárquico**

Luis Felipe Ruvalcaba Arellano
Subdelegado de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e Integra-
ción del Capital Humano

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora

